

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA, DEL DÍA 13 TRECE DE
DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en sala "Fundadores" que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, cito el edificio que se ubica en las confluencias de las Avenidas Circunvalación y Alcalde. Por lo que con fundamento en lo que establece el artículo 35 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, así como el numeral 10 de la Ley Orgánica del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana. Se reanuda la segunda sesión ordinaria convocada para el día antes citado, toda vez que el día 29 veintinueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis a las 11:30 once horas con treinta minutos, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, misma que fue diferida a propuesta por el Lic. José Luis Quiroz González, a los consejeros, tal y como se redactará en párrafos posteriores. Previo de haber dado la bienvenida a los miembros del Consejo como Representante del Presidente del Consejo de Administración, el Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, acto seguido presenta al Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Director General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, nombrándolo como Secretario de Actas del Consejo, otorgándole el uso de la voz.

Acto continuó el Director General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, Lic. Javier Contreras Gutiérrez, reitera la bienvenida y se dice agradecido y comprometido por la presencia y participación de los Consejeros, como ya es de costumbre.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se da inicio con la toma de la lista de asistencia de los integrantes, corroborando el Director General del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, Lic. Javier Contreras Gutiérrez, que se cuenta con la participación de 09 nueve de los 12 doce integrantes del Consejo, por lo que se declara quórum legal, por ende todos los acuerdos tomados serán válidos; acto seguido pone a consideración la propuesta del orden del día para desarrollar la sesión del trabajo.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Director General da lectura a la siguiente orden del día:

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- II.- Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- IV.- Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Enero a Octubre de 2016.
- V.- Presentación y en su caso aprobación de ampliaciones presupuestales 2016.
- VI.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2017.
- VII.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Organigrama.
- VIII.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2017.

- IX.- Presentación y en su caso aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación y Ordenamientos de Bienes o Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Sistecozome.
- X.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones 2017.
- XI.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa operativo anual 2017.
- XII.- Solicitud de modificación a los lineamientos en su artículo 7 a fin de eliminar el inciso VI.
- XIII.- Autorización para solicitar a la SEPAF un empréstito para cubrir los costos adicionales a la nómina como son aguinaldo 2016 y retroactivo.
- XIV.- Asuntos varios.
- XV.- Cierre de Asamblea.

Atendiendo a el punto número 02 dos del orden del día, el Director General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, Lic. Javier Contreras Gutiérrez, pregunta a los asistentes consejeros si aprueban el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 VEINTISÉIS DE MAYO DE 2016). El Lic. Javier Contreras Gutiérrez pide a los consejeros omitir la lectura del acta de sesión extraordinaria de 26 veintiséis de mayo de 2016 debido a que con anterioridad se les hizo llegar a los Consejeros para conocimiento de la misma. El Representante del Presidente del Consejo, Lic. José Luis Quiroz González, pone a consideración la aprobación del punto 03 tres del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

IV.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez pide al Lic. Rodolfo Aceves Flores, Gerente de Finanzas del Sistecozome, explique el tema en cuestión, el cual da la bienvenida al Consejo y agradece su asistencia, procede a comentar que si existe alguna duda por parte de los consejeros acerca de este punto ya que se hicieron llegar con anterioridad los estados financieros a los consejeros para su revisión. A lo que la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, la Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo sugiere que aunque se tuvo la información con tiempo para revisión considera conveniente, para un correcto análisis, se le dé vista previa a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas así como a la Contraloría del Estado para la validación y se le dé certidumbre a los Consejeros, a lo que el Representante del Presidente del Consejo, Lic. José Luis Quiroz González, pone a consideración a los consejeros la propuesta de la consejera, en el sentido de que se apruebe y se le dé vista a la Contraloría y a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que se emita una validación por su parte. Al no existir un acuerdo en común por parte de los Consejeros, el Representante del Presidente del Consejo, Lic. José Luis Quiroz González propone diferir la reunión para analizar a fondo la información, a lo que los Consejeros aprueban.

Se reitera el inicio de la presente sesión ordinaria, en virtud de lo manifestado en el párrafo primero del presente documento. Por lo que siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, con la presencia de 9 nueve consejeros de 12 doce, por lo cual existe quórum legal, se reanudan los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, retomándose en este mismo punto del orden del día, PUNTO IV. El Representante del Presidente del Consejo, Lic. José Luis Quiroz González

da la bienvenida de nueva cuenta a los Consejeros y comenta que en representación del Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente del Consejo de Administración, se presenta a presidir la sesión, de conformidad al acuerdo delegatorio que se le otorgó, acto seguido cede el uso de la voz al Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, Lic. Javier Contreras Gutiérrez, mismo que reitera la bienvenida a los consejeros así como su agradecimiento por su asistencia. El consejero Lic. José Alberto Cortés García, comenta que la sesión pasada se suspendió para que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas en conjunto con la Contraloría del Estado emitieran una opinión al respecto de este punto así como para poder hacer un análisis a fondo por parte de los consejeros, a lo que la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo comenta que aún no se cuenta con una opinión por parte de la Contraloría del Estado, el Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, Lic. Javier Contreras Gutiérrez, comenta que en cumplimiento a la petición realizada por la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo, se giraron oficios a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas así como la Contraloría del Estado, en relación a la solicitud de apoyo para emitir un dictamen con la validación de los estados financieros a aprobar en este punto, así mismo se hizo llegar a los consejeros de los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque la información solicitada para complementación de la sesión, el consejero Lic. José Alberto Cortés García complementa que la opinión de la Secretaría es únicamente para un apoyo a los consejeros en la interpretación a los estados financieros pero que cada consejero tiene facultades para decidir sin importar la validación de la misma, por lo que solamente sería informativo, una vez expuesta la información el Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, el Lic. Javier Contreras Gutiérrez cede el uso de la voz al Gerente de Finanzas del organismo, Lic. Rodolfo Aceves Flores, mismo que procede a exponer el punto en cuestión comentando que si existe alguna duda con relación a los estados financieros puede aclararla, el Representante del Presidente del Consejo, Lic. José Luis Quiroz González comenta que al ya haberse pospuesto la sesión para la revisión por cada uno de los consejeros lo conveniente es proceder a la votación, si los consejeros están de acuerdo, a lo que el consejero Lic. José Alberto Cortés García, agrega que en sesión pasada con la presencia del director del Sistema de Tren Eléctrico se acordó, que al autorizarse que el Trolebús dejará de formar parte del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana para pasar al Sistema de Tren Eléctrico Urbano, el personal de líneas elevadas también pasaría a formar parte del mismo, lo cual al momento no se ha cumplido y esto afecta financieramente al Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, a lo que el consejero C. Toribio Lucero García agrega que al llevarse el trolebús se quita un ingreso al organismo pero se deja la responsabilidad de pago al personal especializado y a la fecha el Sistema de Tren Eléctrico Urbano sigue solicitando apoyo al organismo para tareas específicas. El Representante del Presidente del Consejo, Lic. José Luis Quiroz González somete a consideración la aprobación de los estados financieros, a lo cual los consejeros Lic. Alfonso Tostado González, Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez, Lic. Abel Paniagua Puga, Arq. Martín Rubén Corona González se abstienen, la consejera Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo comenta que se tienen como presentados más no como aprobados, el consejero Arq. Martín Rubén Corona González vota en contra, los consejeros C. Toribio Lucero García, Lic. José Alberto Cortés García, Lic. Javier Contreras Gutiérrez votan a favor, el Lic. José Luis Quiroz González se pronuncia como presentados más no aprobados hasta que se emita el dictamen de la Contraloría, por lo que queda la votación 4 cuatro abstenciones, 3 tres no aprobaciones y 3 tres aprobaciones.

V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES 2016. En este punto el Lic. Javier Contreras Gutiérrez vuelve a pedir al Lic. Rodolfo Aceves Flores, gerente de Finanzas del Sistecozome explique el tema a los Consejeros, por lo que en uso de la voz el referido procede con la exposición del mismo, refiriendo que básicamente se están presentando las ampliaciones presupuestales pero no las transferencias, información que de igual manera se les hizo llegar con anterioridad a los consejeros para su análisis. Por lo que el Representante del Presidente del Consejo, El Lic. José Luis Quiroz González, pone a consideración el punto en cuestión, a lo cual el consejero Lic. Alfonso Tostado González se abstiene, el consejero Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez vota a favor, la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo no aprueba, el consejero Lic. Abel Paniagua Puga se abstiene, el Arq. Martín Rubén Corona González vota en contra, los consejeros el C. Toribio Lucero García, el Lic. José Alberto Cortés García y el Lic. Javier Contreras Gutiérrez emiten su voto a favor, el representante del presidente del consejo Lic. José Luis Quiroz González deja a reserva y no se abstiene hasta que existe declaratoria de parte de la Contraloría del Estado, por lo que la votación queda 4 cuatro aprobaciones, 3 tres no aprobaciones y 2 dos abstenciones.

VI.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez, pide el uso de la voz al Lic. Rodolfo Aceves Flores, Gerente de Finanzas del organismo quien procede a presentar el punto referido, comentando que de misma manera se les hizo llegar la información a los consejeros con anterioridad a la sesión, por lo que el Representante del Presidente del Consejo, Lic. José Luis Quiroz González pone a consideración la aprobación del punto, a lo que el consejero Lic. Alfonso Tostado González se abstiene, el consejero Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez se pronuncia a favor, la consejera Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo aprueba en lo general, el consejero Lic. Abel Paniagua Puga se abstiene, el consejero Arq. Martín Rubén Corona González vota en contra, los consejeros C. Toribio Lucero García, Lic. José Alberto Cortés García, Lic. Javier Contreras Gutiérrez y el Lic. José Luis Quiroz González votan a favor, quedando la votación 6 seis aprobaciones, 2 dos abstenciones y 1 una no aprobación.

VII.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORGANIGRAMA. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, da el uso de la voz al Lic. Eduardo Álvaro Flores González, Gerente Administrativo del Organismo, mismo que refiere que el organigrama que se presenta es un trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Administración en el área de Innovación Gubernamental por lo que se presenta el dictamen técnico de estructuras y plantillas 2016, en el cual no afecta en ningún nivel a la plantilla de personal. Nuevamente el Lic. José Luis Quiroz González, pone a consideración la aprobación de este punto el cual es aprobado por unanimidad.

VIII.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2017. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez pide de nueva cuenta al Lic. Eduardo Álvaro Flores González, Gerente Administrativo exponer el punto, el cual comenta que para el 2017 dos mil diecisiete se están poniendo 614 seiscientos catorce plazas vigentes pero las cuales son para su posible utilización ya que actualmente en el Sistecozome se encuentran sólo 574 quinientos setenta y cuatro empleados laborando, pero se agregan 35 treinta y cinco plazas que se encuentran con demanda con su número de expediente por un supuesto de que la autoridad judicial indique volver a reinstalar, así mismo aparecen 142 ciento cuarenta y dos vacantes congeladas pero las cuales no tienen ni un peso asignado en la partida 1000 del presupuesto, se tienen para los ajustes que sean necesarios y los cuales se están trabajando con la Dirección de Innovación Gubernamental de la

Subsecretaría de Administración. El consejero Lic. Alfonso Tostado González comenta que es importante se hagan las gestiones para que los 40 cuarenta trabajadores especializados en trolebús pasen al Sistema de Tren Eléctrico Urbano como fue compromiso del mismo organismo. La consejera Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo comenta que pide se agilice la revisión con al Dirección de Innovación Gubernamental para poder ver resultados reflejados en un periodo corto, también agrega el consejero Lic. José Alberto Cortés García que está pendiente la revisión del Contrato Colectivo para ver los ajustes que se les tenga que hacer a los trabajadores. El Lic. José Luis Quiroz González pone a consideración la aprobación de este punto a lo que los consejeros Lic. Alfonso Tostado González, Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo votan a favor con las observaciones en esta acta plasmadas, el consejero Lic. Abel Paniagua Puga se abstiene agregando que las 40 cuarenta personas especializadas en trolebús deben de ser absorbidas por el Sistema de Tren Eléctrico Urbano ya que esto le genera un impacto negativo a Sistecozome, el consejero Arq. Martín Rubén Corona González se abstiene, el consejero C. Toribio Lucero vota a favor con el punto de que el Sistema de Tren Eléctrico Urbano se lleve el personal del trolebús y con otro punto que es que ya no se contrate a nadie excepto choferes, los consejeros Lic. José Alberto Cortés García y Lic. Javier Contreras Gutiérrez votan a favor, el Lic. José Luis Quiroz González se pronuncia a favor de igual manera con las observaciones vertidas y adhiriéndose a las opiniones de los consejeros para hacer la tramitación o las gestiones pertinentes, por lo que la votación queda 7 siete aprobaciones y 2 dos abstenciones.

IX.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y ORDENAMIENTOS DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTECOZOME. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez pide de nueva cuenta al Lic. Eduardo Álvaro Flores González exponer el punto en cuestión, a lo que el referido comenta que estas políticas se hacen apegadas a la ley y reglamentos estatales y se van adecuando a lo que indica la Subsecretaría de Administración, por lo que se presenta a aprobación a los consejeros, es el dictamen de validación emitido por la Subsecretaría de Administración que avalan las adecuaciones de ley. El Lic. José Luis Quiroz González pone a consideración la aprobación del punto en cuestión el cual es aprobado por unanimidad.

X.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez pide al Lic. Eduardo Álvaro Flores González, Gerente Administrativo exponga el punto, el cual explica que el programa anual de adquisiciones es la forma que se gasta y cómo mensualmente, por rubros y cantidades lo cual se puede observar en la información que tienen los consejeros en los cuadernillos. La consejera Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo comenta que el Programa Anual de Adquisiciones se debe apegar a los Arts. 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, por lo que solicita se acate esta solicitud. El Lic. José Luis Quiroz Rodríguez, pone a consideración el punto, a lo cual el consejero Lic. Alfonso Tostado González vota en contra, el consejero Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez vota a favor, la consejera Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo vota a favor con la condicionante de que se complemente y apegue la información conforme a los Arts. 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y se informe al consejo una vez realizado a la brevedad, los consejeros Lic. Abel Paniagua Puga, Arq. Martín Rubén Corona González, C. Toribio Lucero García, Lic. José Alberto Cortés García, Lic. Javier Contreras Gutiérrez se pronuncian a favor, el Lic. José Luis Quiroz González vota a favor con las mismas observaciones que la consejera Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, quedando la votación 8 ocho aprobaciones y 1 una no aprobación.

XI.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez pide de nueva cuenta al Lic. Eduardo Álvaro Flores González, Gerente Administrativo exponer el punto, mismo que refiere que este punto va ligado al punto anterior y aquí el narra en el Plan Operativo Anual lo que va realizando detallado por mes, y está enfocado en la operación de las unidades, su mantenimiento y refacciones. El Lic. José Luis Quiroz González pone a consideración el punto, a lo que el consejero Lic. Alfonso Tostado González vota en contra, los consejeros Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, Lic. Abel Paniagua Puga votan a favor, el consejero Arq. Martín Rubén Corona González se abstiene, los consejeros C. Toribio Lucero García, Lic. José Alberto Cortés García, Lic. Javier Contreras Gutiérrez y Lic. José Luis Quiroz González votan a favor, por lo que la votación queda 7 siete aprobaciones, 1 una abstención y 1 una no aprobación.

XII.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS EN SU ARTÍCULO 7 A FIN DE ELIMINAR EL INCISO VI. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez pide al Mtro. Carlos Antonio Anguiano Zamudio, Gerente de Subrogado exponga el punto, el cual explica a los consejeros que se viene arrastrando en el servicio subrogado del Sistecozome la omisión involuntaria de todas las administraciones anteriores a la actual en donde se marcaba que para otorgarte un contrato de subrogación se debía pagar una fianza y en la única parte en donde lo refiere es en los lineamientos generales de subrogado y no se ha modificado para no contrapuntar el nuevo modelo de transporte que se viene implementando, por lo que esta cláusula generó una observación de la Contraloría del estado ya que nunca se ha llevado a cabo el pago de la fianza, además no existe ninguna evidencia en el organismo de que se haya realizado dicha fianza en el pasado, por lo que la solicitud es la derogación de dicho inciso, y de así aprobarse se le hará notificación a cada uno de los subrogatarios. El Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, Lic. Javier Contreras Gutiérrez agrega que en la presente administración no se ha otorgado ningún contrato nuevo. El Lic. José Luis Quiroz González refiere que este punto se debe de aclarar ya que este pago garantiza el buen servicio, procede a poner a consideración el punto, los consejeros Lic. Alfonso Tostado González, Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez votan a favor, la consejera Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo se abstiene ya que requiere un análisis jurídico mejor sustentado, el consejero Lic. Abel Paniagua Puga se abstiene, el consejero Arq. Martín Rubén Corona González vota en contra, los consejeros C. Toribio Lucero García, Lic. José Alberto Cortés García y Lic. Javier Contreras Gutiérrez a favor, el Lic. José Luis Quiroz González vota en contra ya que considera que no se puede eliminar algo que es favorable para el OPD y para el cumplimiento del buen servicio, quedando la votación 5 cinco aprobaciones, 2 dos abstenciones y 2 dos no aprobaciones.

XIII.- AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR A LA SEPAF UN EMPRÉSTITO PARA CUBRIR LOS COSTOS ADICIONALES A LA NÓMINA COMO SON AGUINALDO 2016 Y RETROACTIVO. El consejero Lic. José Alberto Cortés García pide a los demás consejeros su apoyo ya que no es primera vez que se ha tratado el caso ya que se tienen adeudos con los trabajadores y se ha trabajado con todo para que el organismo subsista, pero considera que los trabajadores no son los culpables de esta situación por lo que pide su consideración para poder pedir el préstamo, así mismo solicita a la administración que a partir del 01 de enero se paguen los salarios reales. El Lic. Javier Contreras Gutiérrez comenta que en relación a los salarios del 2017 dos mil diecisiete no es una cuestión de voluntad si no financiera, además manifiesta que quiere apelar a la sensibilidad social que tienen los consejeros ya que no sólo es una demanda legal si no principalmente justa ya que es un derecho que tienen conquistado y consignado, refiere que lamentablemente el organismo no ha tenido la solvencia para cubrirlo pero agradece a la representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

por que se ha apoyado en los préstamos para cubrir con los derechos de los trabajadores y este año se ha venido trabajando para lograr este objetivo para los trabajadores en conjunto con la misma secretaría y el sindicato titular del organismo, a lo que el consejero C. Toribio Lucero García reitera la petición del apoyo a los consejeros.

Así mismo el Lic. Javier Contreras Gutiérrez refiere que el pedir la autorización a este consejo, es para efectos de suscribir los documentos necesarios con el fin de lograr la obtención del empréstito en referencia, por consiguiente se requiere tener la autorización explícita y debida del consejo de administración al Secretario de Movilidad Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, así como al Lic. Javier Contreras Gutiérrez, Director General de dicho organismo en su carácter de Secretario de Actas del órgano en los siguientes rubros:

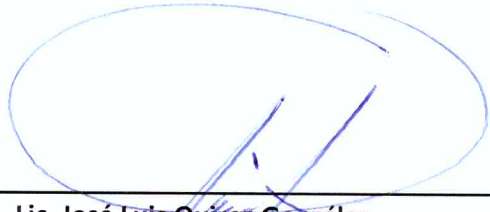
Autorización para solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del gobierno del estado de Jalisco, empréstito y/o subsidio, por un monto de hasta \$3'673,053.39 (tres millones seiscientos setenta y tres mil cincuenta y tres pesos 39/100 M.N.) El cual corresponde al pago en retroactivo del incremento salarial 2014 de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre 2016 y pago retroactivo del incremento salarial 2015 de junio 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 al personal del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, que por sus siglas se le conoce como SISTECOZOME, con derecho al mismo.

Autorización para solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del gobierno del estado de Jalisco, empréstito y/o subsidio, por un monto de hasta \$11'182,014.37 (once millones ciento ochenta y dos mil catorce pesos 37/100 M.N.) el cual corresponde al pago del aguinaldo 2016, al personal de Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, que por sus siglas se le conoce como SISTECOZOME, con derecho al mismo.

El Lic. José Luis Quiroz González procede a la aprobación del punto en cuestión a lo que el consejero Lic. Alfonso Tostado González vota a favor, el consejero Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez comenta que los sueldos y aguinaldos de los trabajadores son sagrados por lo que vota a favor, la consejera Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo se abstiene por ser la instancia a la cual se le va a solicitar, los consejeros Lic. Abel Paniagua Puga y Arq. Martín Rubén Corona González se abstienen, los consejeros C. Toribio Lucero García, Lic. José Alberto Cortés García, Lic. Javier Contreras Gutiérrez votan a favor, el Lic. José Luis Quiroz González vota a favor pero que se siga la normatividad necesaria y queda bajo la decisión que la propia Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas determine, quedando la votación 6 seis aprobaciones y 3 abstenciones.

XIV.- ASUNTOS VARIOS. El Lic. José Luis Quiroz González pregunta a los consejeros si tienen algún asunto vario que agregar y al no existir ninguno se cierra el punto en cuestión.

XV.- CIERRE DE ASAMBLEA. El Presidente del Consejo declara concluida la sesión, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 13 trece de diciembre de 2016 dos mil dieciséis y agradece la participación a los miembros del consejo y declara concluida la sesión.




Lic. José Luis Quiroz González
Representante del Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Transporte de la
Zona Metropolitana, Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez

Lic. Javier Contreras Gutiérrez
Director del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

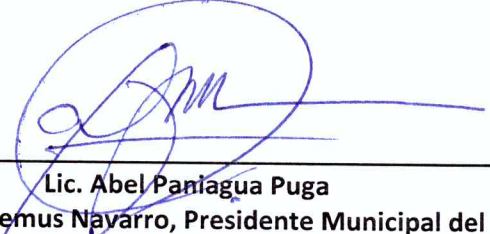


Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Representante del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y
Finanzas

Lic. José Alberto Cortés García
Representante de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.



C. Toribio Lucero García
Secretario General del Sindicato del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.




Lic. Abel Paniagua Puga
Suplente del Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de
Zapopan.

Arq. Martín Rubén Corona González
Suplente de la Lic. María Elena Limón García, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque.



Lic. Eduardo Delgadillo Domínguez
Suplente del Sr. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico.



Lic. Alfonso Tostado González
Suplente del Lic. Fernando Topete Dávila, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

